



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

San Salvador, enero de 2024.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), por este medio hace del conocimiento al público en general que en relación al Art. 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre el listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años; se informa que en el periodo de OCTUBRE a DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES, no se reportan la existencia de obras en ejecución, por lo que no es posible publicar la información que refiere el marco normativo por ser inexistente.

  
Laura Lisett  
Oficial de Información  
CONAPINA



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
EL SALVADOR EN LA AMÉRICA GRANDE  
1973  
EL SALVADOR, C.A. FONDO